

PUBLICACIÓN NO. 2026026476 DEL 07 DE JULIO DE 2026 DEL AUTO DE INICIO NO. 2026005549 DEL 12 DE JUNIO DEL 2026 DENTRO DEL PROCESO SANCIONATORIO 201613975

El (la) Coordinador(a) del grupo de Secretaría Técnica de la Dirección de Responsabilidad Sanitaria del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en aplicación de lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a dar impulso al trámite de notificación del siguiente acto administrativo:

AUTO DE INICIO:	2026005549
PROCESO SANCIONATORIO:	201613975
EN CONTRA DE:	INDETERMINADOS
FECHA DE EXPEDICIÓN DEL AUTO DE INICIO:	12 DE JUNIO DE 2026
AUTO DE INICIO FIRMADO POR:	ELIANA KATHERINE GÓMEZ MEJÍA DIRECTORA TÉCNICA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SANITARIA

Contra el presente Auto, NO procede recurso.

ADVERTENCIA

EL AUTO DE INICIO No. 2026005549 SE PUBLICA POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL **14 DE JULIO DEL 2026**, en la A-Z que está Ubicada en la recepción del Edificio Principal del INVIMA ubicada en la Carrera 10 No. 64 – 28 Bogotá y en la página web www.invima.gov.co opción ATENCIÓN AL CIUDADANO – PUBLICACIONES DE RESPONSABILIDAD SANITARIA-PUBLICACIÓN DE COMUNICACIÓN.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

LILIANA SANCHEZ SOSA
COORDINADORA (E) GRUPO DE SECRETARÍA TÉCNICA
Dirección de Responsabilidad Sanitaria

ANEXO: Se adjunta a esta publicación en ocho (08) folio(s) a doble cara copia íntegra del Auto de Inicio No. 2026005549 proferido dentro del proceso sancionatorio No. 201613975.

CERTIFICO QUE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE AVISO FINALIZA EL _____, siendo las 5 PM.

LILIANA SANCHEZ SOSA
COORDINADORA (E) GRUPO DE SECRETARÍA TÉCNICA
Dirección de Responsabilidad Sanitaria

Proyectó: Proyectó: Henry Herney Saavedra Morales – Técnico Operativo – Grupo Secretaría Técnica
Revisó: Liliana Sánchez Sosa. Profesional Universitario.